

Tribunales

La Audiencia verá el martes una estafa millonaria de melones de hace doce años en Tomelloso

Belén Rodríguez - 12/03/2010

Casi doce años después de denunciado el caso, que se remonta al verano de 1998, la Sección Segunda de la Audiencia Provincial está en disposición de enjuiciar (el martes 16) a tres presuntos estafadores, uno de ellos con un amplio historial delictivo por hechos parecidos en media España, a quienes la fiscalía acusa de una estafa millonaria de partidas de melones en la que resultaron perjudicados una veintena de agricultores de Tomelloso, además de la cooperativa Nuestra Señora de Peñarroya de Argamasilla de Alba, a la que los acusados dejaron a deber una de las facturas más altas por valor de 34.350 euros.

Los acusados son A.F.T, J.J.M.G y J.M.M.V., quienes en marzo del año 1993 crearon la sociedad mercantil Margo Export. Cinco años después, A.F.T., el acusado con los antecedentes por estafa, se hizo administrador único y se supone que planeó la estafa en la que participaron sus socios, según el escrito de calificación de la fiscalía.

La mecánica era simple la sociedad compraba miles de kilos de melones y extendía pagarés a los agricultores que se los vendían y que hasta ahora no han cobrado. Además uno de ellos ha muerto mientras se instruía el procedimiento.

Estafa continuada

La fiscalía considera autores de un delito continuado de estafa del tipo agravado a los tres acusados y solicita cinco años de prisión para cada uno de ellos.

Aunque sobre todo compraron melones, también se hicieron cargo de otros productos agrarios como pimientos que no le pagaron a los productores.

En el escrito de acusación de la fiscalía se especifican hasta algo más de veinte personas, además de la cooperativa, estafadas por esta sociedad que se fundó con el objetivo de mediar en la venta de frutas, verduras, hortalizas y demás productos agrarios.

En principio el juicio está previsto que dure al menos dos días.